

I. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO NO.		PC-009-2024
OBJETO:		“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, CAPACITACION Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA BOLIVAR VIGENCIA 2024”
CONTRATISTA	NOMBRE	CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL, CORPOGIS
	NIT	900.124.377-9
	REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS DIAZ GARCIA
	No. DE IDENTIFICACIÓN	73.120.334
SUPERVISOR:	NOMBRE:	RONAL GARCIA MALDONADO
	CARGO/DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno Municipal.
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	17 de septiembre de 2024
	Fecha Acta de inicio: (SI APLICA)	17 de septiembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO/VALOR DE LOS APORTES:	Valor Total	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$220.000.000)
	CDP:	No. 2024051701 de 2024
	RP:	No. 2024090201 del 02 de Septiembre de 2024
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN		CUATRO (4) MESES
PERIODO DEL INFORME:	DESDE (DD/MM/AA):	17/09/2024
	HASTA (DD/MM/AA):	7/10/2024

II. EXISTENCIA DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

PRÓRROGAS	:	Sin prorroga
ADICIONES	:	Sin adiciones
OTROSÍES	:	Sin otrosíes
SUSPENSIONES	:	Sin suspensiones
TERMINACIÓN ANTICIPADA	:	NO
OTROS	:	

III. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

3.1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

SE ESTÁ Cumplido El Objeto Y Sus Obligaciones Del Contrato EN UN MES DE TRANSCURRIDO	SI	X
	NO	
El Contratista Cumpliendo Con Las Obligaciones Al Sistema De Seguridad Social Derivadas Del Contrato	SI	X
	NO	



Porcentaje de Ejecución:	FÍSICA (%)	25%
	PRESUPUESTAL (%)	25%

3.1.1. OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIENDO	NO CUMPLIENDO	OBSERVACIÓN
N/A				

3.2 BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la documentación de pagos que reposa en el expediente contractual, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$220.000.000
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$220.000.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	100.000.000
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	\$25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 100.000.000

El saldo a favor de la Entidad obedece SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

4. LIQUIDACIÓN:

¿EL CONTRATO DEBE LIQUIDARSE?	NO	x
-------------------------------	----	---

Diligenciar las casillas a continuación pertenecientes a este numeral sólo si el contrato es susceptible de liquidación:

¿SE TRATA DE UNA PREVISIÓN EXPRESA CONTRACTUAL?	N/A	
¿SE TRATA DE UN ACUERDO DE VOLUNTADES DE TRACTO SUCESIVO O DE EJECUCIÓN INSTANTÁNEA PROLONGADO EN EL TIEMPO?	Excepción de los contratos de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión con la particularidad contenida en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. (indicar si aplica)	
¿ES UN CONTRATO/CONVENIO QUE PRESENTA PARTICULARIDADES?	i. Que se haya terminado anormalmente. (Ej. Terminación anticipada, Terminación unilateral).	
	ii. Que haya sido objeto de multas, sanciones o incumplimientos.	
	iii. Que reporte a su terminación obligaciones pendientes de ejecución.	
	iv. Que a su terminación presente saldos a liberar.	
	v. Que se haya presentado una causal de nulidad absoluta del contrato	

4.1 ESTADO DE LAS GARANTÍAS (Anexo No. 3): Datos generales de la póliza

Póliza numero	Valor Asegurado	Vigencia
---------------	-----------------	----------



CG-1013603	389.098.000	17/09/2024 hasta 31/12/2024

5.OBSERVACIONES:

- Se deja constancia del cumplimiento parcial del objeto contractual.
- Que en los servicios prestados no existen ninguna queja en contra de las partes (cooperado y cooperante)
- Que el Cooperante está cumpliendo con los compromisos contractuales y atendió diligente y oportunamente las observaciones y recomendaciones del supervisor designado para este contrato.
- Que el Cooperante está cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.
- Para estas razones consideramos dadas por aceptadas y aprobadas a satisfacción los avances antes mencionados.

En constancia se firma por las partes en el Municipio de María La Baja, Bolívar a los siete días del mes de octubre de 2024

Firma Supervisor:	
RONAL DAVID GARCIA MALDONADO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 	